



11 ABR 2018

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 11 ABR 2018

DECRETO EXENTO N°

1372

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Decreto Exento N° 1.186 de fecha 26.03.2018 declarado desierta 1° llamado a Licitación construcción de pileta lavamanos para Escuela Santa Cecilia con cargo a Movámonos por la Educación 2017.
7. La Licitación N° 3024-92-L118 2° llamado a Licitación construcción de pileta lavamanos para Escuela Santa Cecilia con cargo a Movámonos por la Educación 2017.
8. La Solicitud N°15 de Director Escuela Santa Cecilia con fecha 08.03.2018.

**DECRETO:**

- 1.- **Declárese, Desierta** 2° Llamado Licitación N° 3024-92-L118 Mano de obra venta construcción de pileta lavamanos para Escuela Santa Cecilia, no se presentaron ofertas.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

**"por orden del alcalde"**



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/pmz

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem